SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC
Nit: 901.354.776-4

Yopal. Mayo 26 de 2025

Señores.
SENA CASANARE
Ciudad

De acuerdo a su solicitud me permito hacer la siguiente cotización:

RAZÓN SOCIAL.	SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC
NIT	901.354.776-4
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ
C.C. REPRESENTANTE LEGAL	1.118.121.759 de Monterrey – Casanare
CIUDAD Y DIRECCIÓN DE UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	Calle 10 N.18-05 Barrio 20 de julio Paz de Ariporo Casanare
OBJETO A COTIZAR:	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DEL SENA REGIONAL CASANARE Y CENTRO DE FORMACIÓN.

De acuerdo a su solicitud me permito hacer la siguiente cotización:

Item	Descripción	Referencia	Unidad de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO	IVA%	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	Aceite 20 W50	Aceite semisintético de alta calidad para motores que cumple con las especificaciones más recientes de la industria automotriz. Este producto está diseñado para proporcionar al motor un alto nivel de desempeño y de protección en la mayoría de las condiciones de operación. Grado: SAE 20W-50 Viscosidad a alta temperatura y alto esfuerzo cortante @ 150°C 1x10(6)	Galón	1	$ 182.800	0%	$ -	$ 182.800	$ 182.800

Dirección: Calle 10 N° 18 – 05, barrio 20 de Julio. Paz de Ariporo – Casanare
Celular: 310 263 3417 – E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com

		seg(-1), mPa.s, ASTM D4683:								
	1	: 4,9 Viscosidad cinemática @ 40°C, cSt, ASTM D445: 167 Viscosidad cinemática @ 100°C, cSt, ASTM D445: 19,5 Punto de inflamación, °C, ASTM D92: 252 Cenizas, sulfatadas, % peso, ASTM D874: 0,7 Densidad a 15°C g/ml, ASTM D4052: 0,874 Punto de fluidez, °C, ASTM D97: -27								
	2	Aceite sintético 15W40	Grado: SAE 15W-40 Cenizas, sulfatadas, % masa, ASTM D874: 1,3 Densidad a 15,6 °C g/ml, ASTM D4052: 0,88 Punto de inflamación, °C, ASTM D92: 228 Viscosidad cinemática @ 100 C, mm2/s, ASTM D445: 14,4 Viscosidad cinemática @ 40 C, mm2/s, ASTM D445: 106 Punto de fluidez, °C, ASTM D97: -30 Número de base total, mgKOH/g, ASTM D2896: 11,3 Índice de viscosidad, ASTM D2270: 140	Galón	1	$ 158.000	0%	$ -	$ 158.000	$ 158.000
	3	Aceite 5W-30	Grado: SAE 5W-30 MB 229.52 Composición: Sintético	Galón	1	$ 354.500	0%	$ -	$ 354.500	$ 354.500

4	Aceite 20 W 40	Grado: SAE 20W-40 Punto de inflamación, copa abierta Cleveland, °C, ASTM D92: 259 Viscosidad cinemática @ 100°C, cSt, ASTM D445: 15,5 Viscosidad cinemática @ 40°C, cSt, ASTM D445: 131 Punto de fluidez, °C, ASTM D97: -33 Número de basicidad total, mg KOH/g, ASTM D2896: 11 Índice de viscosidad, ASTM D2270: 123 Zinc, mg/kg, ASTM D5185: <0,5	Galón	1	$ 245.000	0%	$ -	$ 245.000	$ 245.000
5	Aceite hidráulico	Grado: ISO 32, ISO 46, ISO 68, ISO 100 Densidad a 15 C, kg/l, ASTM D4052: 0,87; 0.877; 0,880; 0,885 Desgaste abrasivo FZG, etapa de falla, DIN 51354: 10 Punto de inflamación, copa abierta Cleveland, °C, ASTM D92: 224; 228; 238; 252 Viscosidad cinemática @ 100 C, mm2/s, ASTM D445: 5,2; 6,9; 8,8; 11,2 Viscosidad cinemática @ 40 C, mm2/s, ASTM D445: 30,2; 46,1; 67,9; 99,7 Punto de fluidez, °C, ASTM D97: -18; -15; -12; -9 Índice de viscosidad, ASTM D2270: 103; 104; 101; 98	Galón	1	$ 118.500	0%	$ -	$ 118.500	$ 118.500
6	Aceite para motor Diesel	Viscosidad ISO 46 y 68 Grado: 15W40 John Deere PLUS 50 Aceite para planta generadora de energía motor JHON DEERE 57KVA 1800 RPM que cumple con las especificaciones más recientes de la industria automotriz.	Galón	1	$ 512.700	0%	$ -	$ 512.700	$ 512.700

7	Batería 1250 / Caja 31H Poste / Polaridad Izquierda	Largo: 32,9 cm Largo: 32,9 cm Ancho: 17,1 cm Alto: 23,8 cm Potencia: 1250 Amperios Polaridad: izquierda Arranque -18 grados: 800 amperios Arranque 22 grados: 1050 amperios Capacidad reserva: 180 minutos.	Unidad	1	$ 685.500	19%	$ 130.245	$ 815.745	$ 815.745
8	Batería 2-12 V 150amp/h	Batería Batería A384 541 01 -ZGS002 12V 135 Ah RC:270 min 800A (CCA SAE -18°) 150 amp	Unidad	1	1.348.800	19%	$ 256.272	$ 1.605.072	$ 1.605.072
9	Batería para turbo NPR	Batería Potencia: Amperaje 1150 12 v	Unidad	1	$ 798.450	19%	151.705,50	$ 950.156	$ 950.156
10	Agua para batería desmineralizada	Conductividad a 20°C, µs/cm): 7 Solidos Totales, mg/ l: 16 Punto de Ebullición, °C: 88 PH: 6,51	Frasco de 500 ml	1	$ 11.900	19%	2.261,00	$ 14.161	$ 14.161
11	Llanta 215/65 R16-98T	Labrado: Simétrico Tipo de fabricación: Radial (Sellomatic) Capacidad de Carga: 98 I.C - 750Kg Índice de Velocidad: T 190 Km/h Ancho de la Llanta: 215 Rin: 16	Unidad	1	$ 744.550	19%	141.464,50	$ 886.015	$ 886.015
12	Llanta LT245 /75R 120/116R M+S	Ancho: 245 (mm) Rin: 16 (in) índice de carga: 120/116 (1400/1250 kg) índice de Velocidad: R (170 km/h) Medida: LT245/75R16	Unidad	1	$ 686.900	19%	130.511,00	$ 817.411	$ 817.411

13	Llanta LT 215/75-R15	Labrado: Simétrico No. Lonas: 6 Tipo de fabricación: Radial (Sellomatic) Capacidad de Carga: 100 I.C - 800Kg Indice de Velocidad: S 180 Km/h Ancho de la Llanta: 215 Rin: 15 Perfil: 75	Unidad	1	895.500	19%	$170.145,00	$ 1.065.645	$ 1.065.645
14	Llanta 135/75 R17.5	Labrado: Simétrico Tipo de fabricación: Radial (Sellomatic) No. Lonas: 16 Capacidad de Carga: 135 I.C - 2180Kg / 133 I.C - 2060Kg Indice de Velocidad: M 130 Km/h Ancho de la Llanta: 215 Rin: 17,5 Perfil: 75	Unidad	1	987.500	19%	187.625,00	1.175.125	1.175.125
15	Llanta Ref. 122/11 8J - 7.50-16 Para Hyundai - Línea HD72	Labrado: Simétrico Tipo de fabricación: Radial (Sellomatic) Rin: 16	Unidad	1	1.047.500	19%	199.025,00	1.246.525	1.246.525
16	Llantas Ref. 215/75-R17.5 Para turbo Chevrolet NPR	Labrado: Simétrico Tipo de fabricación: Radial (Sellomatic) Rin: 17.5	Unidad	1	790.000	19%	150.100,00	940.100	940.100
17	Llantas Ref. 235/75 -R17.5 de 16 lonas Para turbo Chevrolet NPR	Labrado: Simétrico Tipo de fabricación: Radial (Sellomatic) Rin: 17,5	Unidad	1	1.459.500	19%	277.305,00	1.736.805	1.736.805
18	Llantas Ref. 215/75 -R16 para turbo CHEVROLET NPR	Labrado: Simétrico Tipo de fabricación: Radial (Sellomatic) Rin: 16	Unidad	1	692.500	19%	131.575,00	824.075	824.075
19	Plumillas limpiavidrios	HD, para turbo NPR	Par	1	$141.000	19%	26.790,00	167.790	167.790
20	Refrigerante	Aspecto: Liquido transparente Color: Naranja Fluorescente PH: 8,3 +/-0,5 Gravedad Especifica, a 20°C: 1,05+/-0,05	Galón	1	$ 73.500	19%	13.965,00	87.465	87.465

		Densidad, Kg/gal, a 20°C: 4,0 Alcalinidad de reserva, ml, min: 7,0 Punto de ebullición, °C, mín: 105							
21	Líquido de frenos	Punto de ebullición: 263 Viscosidad a -40°C: 1450 cSt Viscosidad a 100°C: 2.1 cSt PH: 7.8	Litro	1	$ 77.000	19%	14.630,00	91.630	91.630
22	AdBlue o UREA Automotriz	Color: Incoloro, líquido claro Densidad a 20 °C: 1,09 Contenido de Urea: % 32,5 Viscosidad a 25 °C: mPa-s; 1,4 Temperatura de congelamiento: °C; -11	Galón	1	$ 48.500	19%	9.215,00	57.715	57.715
23	Filtro HCX - 7041B	Línea: Sellado Servicio: Aceite Altura: 120 mm Externo: 120 mm Externo Empaque: 111 mm Interno Empaque: 95 mm Rosca: 1 1/2" - 12 UNF	Unidad	1	$ 77.000	19%	14.630,00	91.630	91.630
24	Gato hidráulico de botella	Capacidad de carga 30 toneladas Altura de levante mínima 26 cm Altura de levante máxima 43 cm Recorrido Hidráulico: 16 cm. Peso: 16 kg. Dimensiones: 24 x 24 x 29.5 cm.	Unidad	1	$ 621.000	19%	$ 117.990	$ 738.990	$ 738.990

Agradeciendo de antemano su colaboración

Atentamente;

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT 901.354.776-4
R/L JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ
C. C. No. 1.118.121.759 de Monterrey – Casanare

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.121.759**

RODRIGUEZ DIAZ

APELLIDOS

JOHN GERMAN

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-1991**

MONTERREY
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-JUL-2009 MONTERREY

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4654000-00169425-M-1118121759-20090814 **00149**49191A 1 30910993

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/03/2025 - 15:43:05
Recibo No. H000038498, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xWD5fuuDBv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC
Nit : 901354776-4
Domicilio: Paz de Ariporo, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 146306
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 13 de enero de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 18 05 - Brr veinte de julio
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico : sergalsolucionesintegrales@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102633417
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3102633417

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 29 20
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : sergalsolucionesintegrales@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de enero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2020, con el No. 36505 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 del 18 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2024, con el No. 50353 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. CAMBIO DE RAZON SOCIAL A SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

Por Acta No. 9 del 18 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2024, con el No. 50353 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 10 del 18 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2025, con el No. 51423 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL A PAZ DE ARIPORO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: Comercialización de complementos y suplementos nutricionales para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad. Comercio de víveres rancho y licores. Comercio de comida preparada para seres humanos y animales. Comercialización de implementos y ropa deportiva. Comercialización de bebidas y alimentos para el consumo humano. Comercialización de productos farmacéuticos y medicinales. Comercio de equipos médicos, quirúrgicos y aparatos ortopédicos. Comercio de productos a base de cartón. Comercialización de anchetas. Comercio de útiles de oficina e implementos de aseo. Comercio de equipos de comunicación. Comercio de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos. Comercio de herramientas de construcción. Comercio de equipos de cómputo y accesorios de tecnología informática. Comercio de muebles, enseres y equipos para oficina. Comercialización de insumos químicos y elementos de laboratorio. Comercialización de productos agrícolas, semillas y otros. Comercio de maquinaria agrícola, herramientas y otros. Comercio de árboles reforestación y mantenimiento de cuencas hidrográficas y sitios turísticos. Dotaciones de uniformes escolares, laborales y militares. Comercialización de textos educativos, científicos y finanzas publicas en materia de contratación, administración general, contabilidad, finanzas públicas, salud, recreación y deporte, economía, finanzas internacionales, textos jurídicos y de derecho general, ciencias aplicadas, diccionarios de todas las ciencias. Alimentación para seres humanos y animales. Transporte de carga y pasajeros del orden municipal, departamental, nacional e internacional vía marítima terrestre y aérea; hospedaje para personas y animales. Comercialización de implementos para bandas marciales, uniformes y accesorios para bandas marciales. Comercialización de elementos de restaurante, utensilios de cafetería tales como ollas, sartenes, cubiertos entre otros. Actividades de promoción y prevención. Diseño, aplicación, implementación y comercialización de textos educativos digitales. Suministro de redes eléctricas y telefónicas. Suministro de muebles y enseres para hogar y oficina. Dotaciones de kit escolares. Suministro de papelería y útiles de oficina. Comercialización de automotores de cualquier clase. Comercialización de repuestos para automotores de cualquier clase. Suministro de productos agrícolas, víveres, rancho y licores. Elaboración de manuscritos históricos de los seres vivos. Comercialización de obras de arte. Elaboración, diseño e impresión de libros culturales e históricos. Suministro de torno mecánica en general y soldadura, maquinaria pesada y agrícola. Preparación, distribución y entrega de desayunos, almuerzos y refrigerios escolares de la canasta educativa; crear, promover y desarrollar todas las actividades relacionadas con la construcción, consultorías, suministros y como proveedor, entre otras realizar asesorías, interventoría, consultoría administrativa, financiera, jurídica, contable y de ingeniería a todo tipo de empresas u organizaciones. Realizar y desarrollar asesorías y capacitaciones en elaboración, formulación ejecución y evaluación de proyectos empresariales, productivos, investigativos, ambientales de turismo, agroindustriales y de inversión social. Capacitar a grupos o comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas, hábitos higiénicos saludables, capacitación en manipulación de alimentos comunitarios, recreativa, deportiva y cultural. Desarrollar y ejecutar estudios, diseños de infraestructura, obras civiles, sistemas de saneamiento básico, ambientales, turísticos, arquitectura urbana, sistemas de riego y de desarrollo agroindustrial. Desarrollar programas, proyectos y actividades de carácter humanitario que propendan por tal protección de los derechos humanos. Desarrollar programas de nutrición y alimentación, dirigidas a la población vulnerable como niñez, infancia, juventud, madres y padres cabeza de hogar, adulto mayor, población discapacitada, desplazada, reinsertados, indígenas. Empleados de entidades públicas y privadas. Capacitación a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas y culturales, cooperativas y de equidad de género. Ofrecer los servicios de asesoría, consultoría, auditoria, evaluación, preparación, gestión de recursos y ejecución de proyectos y otro tipo de servicios de carácter social para el sector oficial, privado y para la comunidad directamente o por intermedio de organizaciones mediadoras de servicios oms. Atención y fortalecimiento a los hogares de paso, hogares día y centros día. Desarrollar programas de sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre para la población en condición de discapacidad, infancia y adolescencia, padres y madres cabeza de hogar, desplazados, marginados y adultos mayores. Suministro de víveres, alimentos perecederos, utensilios de cocina, electrodomésticos, elementos y materiales de construcción de viviendas, maquinaria, herramientas, muebles, enseres (ropa, cobijas, colchonetas, toldillos, hamacas), elementos de oficina y aseo personal en la atención y prevención de desastres. Asesorar y apoyar a las instituciones educativas que reúnan los

requisitos de legalidad y que en su proyecto pedagógico adelanten programas de beneficio en interés social y comunitario. Desarrollar programas de seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones, censos estadísticos de población, suministro de víveres, complementos nutricionales y ayuda en general a la población vulnerable. Realizar actividades de prevención, promoción y recuperación de la salud, mediante la realización de acciones del plan de intervenciones colectivas, acciones de prevención y promoción en salud a grupos de población vulnerable. Catering. Prestar el servicio catering para eventos, provisión de servicios de comida, para banquetes, bodas, fiestas, celebraciones y reuniones; fabricar alimentos preparados perecederos para su reventa; comercio al por menor de alimentos; operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares, preparación de comida in situ o en centro de producción; prestar el servicio de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas; operación y administración de casinos, comedores y cafeterías, en fábricas, oficinas, hospitales, guarniciones militares y centros de reclusión; operación de comedores universitarios; servicio de catering industrial, es decir, la provisión de servicios de comidas con base en acuerdos contractuales con el cliente, para un periodo de tiempo específico; elaboración de comidas y platos preparados, enlatados o congelados; producción de carne fresca, refrigerada o congelada; producción de carne seca, salada o ahumada; producción, elaboración y comercialización de productos cárnicos tales como salchichas, salchichón, morcillas, mortadela, chorizos, longaniza, butifarras, patés, jamón, tocineta y otros embutidos; fabricación de alimentos compuestos principalmente de frutas, legumbres u hortalizas; conservación, congelación, desecación, inmersión en aceite o en vinagre o enlatado de frutas, nueces, legumbres y hortalizas; elaboración y conservación de pulpa de frutas; elaboración de jugos naturales de frutas u hortalizas; elaboración de helados a base de frutas; elaboración de compotas, mermeladas y jaleas; procesamiento, pelado y conservación de papas: Elaboración de papas congeladas preparadas, elaboración de puré de papas deshidratado, elaboración de aperitivos a base de papa; tostado y preparación de nueces, elaboración de alimentos y pastas de nueces, producción de concentrados a partir de frutas y hortalizas frescas, elaboración de productos perecederos de frutas, legumbres y hortalizas. Elaboración de leche fresca líquida pasteurizada, esterilizada, homogeneizada y/o tratada a altas temperaturas; elaboración de bebidas a base de leche; elaboración de crema a partir de leche fresca líquida, pasteurizada, esterilizada u homogenizada; elaboración de leche en polvo o leche condensada, azucarada o sin azúcar; elaboración de leche evaporada; elaboración de leche o crema en forma sólida; elaboración de mantequilla; elaboración de yogur, queso y cuajada; elaboración de suero de leche; elaboración de caseína y lactosa; elaboración de helados, sorbetes y postres a base de leche; elaboración de dulce de leche o ariquipe. Elaboración de productos de panadería frescos, congelados o secos; elaboración de pan y panecillos; pasteles, tortas, pasteles de frutas, tartas, tostadas, galletas y otros productos de panadería secos; elaboración de productos de pastelería y bizcochos empacados; elaboración de aperitivos dulces o salados; elaboración de tortillas de maíz o trigo; elaboración de rollos, buñuelos, y arepas. Comercialización de comidas y platos para consumo inmediato; elaboración de platos a base de carne, pollo, pescado, estofados o guisados, legumbres y hortalizas; elaboración de pizza congela; elaboración de tamales, hayacas y lechona; actividades de restaurantes y cafeterías; comercio al por menor de alimentos y bebidas en puestos de venta y mercados; preparación y expendio de alimentos para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa; servicio de cafeterías; preparación y expendio de empanadas, buñuelos, perros calientes, arepas, chorizos entre otros, para consumo inmediato desde casetas, kioscos o puestos móviles; actividades de heladerías, establecimientos de coffe shop y fuentes de soda. Turismo y recreacion. Organización y dirección de eventos, tales como reuniones, convenciones, conferencias y eventos comerciales; servicios de reservas de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles; actividades de venta de tiquetes para obras de teatro, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento; otros servicios de reserva y actividades relacionadas; prestación de servicios de asistencia a visitantes; actividades de guías de turismo; actividades de promoción turística; organización, promoción y gestión de convenciones y exposiciones empresariales o comerciales, conferencias y reuniones; gestión y operación de instalaciones para eventos deportivos, recreativos y culturales; actividades de espectáculos musicales en vivo; producción de conciertos, actividades realizadas con orquestas y bandas; actividades de agencias y de contratación de artistas; actividades de producción de eventos, espectáculos artísticos en vivo, producción de obras de teatro; actividades de parques recreativos; otras actividades recreativas y de esparcimiento; organización y gestión de competencias deportivas al aire libre o bajo techo; alquiler y arrendamiento de equipo deportivo y recreativo. Area productiva. Cultivo de especias, cultivo de plantas aromáticas y medicinales; comercio al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos y productos de huevos, aceites y

grasas comestibles, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca, azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería y productos farináceos, café transformado, té, cacao, chocolate, especias, salsas, y otros preparados alimenticios; comercio al por mayor de alimentos procesados para animales domésticos; comercio al por mayor de granos y semillas, frutos oleaginosos, flores, plantas y sus partes, tabaco en bruto, café pergamino, café trillado, animales vivos, pieles en bruto, cueros; comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; comercio al por mayor de alimentos bebidas y tabaco; comercio al por mayor de artículos y enseres domésticos; comercio al por mayor de maquinaria y equipo; comercio al por mayor especializado de otros productos; comercio al por mayor de artículos de ferretería y materiales de construcción, artículos eléctricos, pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura, vidrio plano; comercio al por mayor de: Textiles; combustibles, minerales, metales y productos químicos de uso industrial, equipo de oficina y equipo industrial. El comercio al por mayor de todo tipo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos; comercio al por mayor de todo tipo de prendas de vestir, para hombres, mujeres, niños y bebés, ropa interior, de dormir, de etiqueta, de trabajo, incluidas dotaciones industriales y de personal; comercio al por mayor de todo tipo de electrodomésticos y gasodomésticos: Refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros, para uso doméstico; comercio al por mayor de artículos y utensilios de uso doméstico tales como cubiertos, vajillas, artículos de iluminación, cristalería, artículos de cerámica y utensilios de madera, de mimbre y de corcho para mesa, tocador, cocina o similares. Para efectos de ejecutar lo anterior podrá ejecutar actividades de alquiler y arrendamiento con fines operativos de automóviles de pasajeros, camiones, remolques y vehículos de recreación; alquiler de todo tipo de artículos personales y enseres domésticos a hogares o industria: Productos textiles, prendas de vestir y calzado, muebles, artículos de cerámica y vidrio, utensilios de cocina, vajillas, aparatos eléctricos y otros artículos de uso doméstico. La construcción y transporte de campamentos fijos y móviles. La construcción y levantamiento de instalaciones para el ejercicio de la industria del petróleo; la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad así como toda actividad lícita en colombia. Suministrar y contratar personal para la prestación de servicios como guías de administración o información, aseadoras, jardineros, granjeros ascensoristas, camareras, electricistas, piscineros, fontaneros, albañiles, mecánicos, auxiliares administrativas, conserjes para: edificios, condominios, conjuntos residenciales, hoteles, centros comerciales o cualquier entidad pública o privada que lo requiera. Suministro y contratación de profesionales y tecnólogos en derecho, administrador de empresas, nutricionistas dietistas, psicólogas, trabajadora social, contaduría pública, seguridad y salud en el trabajo, ingenierías, secretarias, recepcionistas, auxiliares administrativas contables, conductores entre otros. Prestación de servicios a entidades públicas y privadas en asesorías, consultorías, auditorias e interventorías, procesos de capacitación en investigaciones; relacionado con la preparación, procesamiento y suministro de alimentación, cafeterías, restaurantes y afines, aseo, mantenimiento en general. Realizar todas las actividades de compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos. Compra, venta y suministro de insumos y elementos de aseo, insumos de cafetería, equipos y todo tipo de maquinaria industrial y semi-industrial. Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación al por mayor y al por menor de vehículos automotores, nuevos y usados, de carga o de pasajeros, o especiales. Comercio y suministro de víveres perecederos y no perecederos con destino a programas de alimentación hospitalaria, escolar e institucional entre otros. Procesamiento, suministro, comercialización y distribución, importación y exportación de productos alimenticios perecederos y no perecederos como carnes, productos cárnicos, pescados, productos de mar, salsamentaria, víveres en general, bebidas y tabaco, frutas, verduras, leche, productos lácteos, huevos, quesos, mantequillas, bien sea al por mayor o al por detal, en establecimientos especializados o no así mismo el desarrollo de actividades de ingeniería de alimentos. Expendio a la mesa o por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes cafeterías, en salones de onces, te y café, en cafetería y loncherías, en el objeto, se desarrollarán las cinco dimensiones: modelo de negocio: se contratarán servicios de mujeres madre cabeza de familia y se establecerán contratos con proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno corporativo: divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. Prácticas laborales: brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin

afectar la remuneración de los sus trabajadores y establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. Prácticas ambientales. Implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios prácticas. Con la comunidad: incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel. Servicios de mantenimiento de pisos, servicios de mantenimiento y remodelación de interiores y exteriores de edificios, reparaciones locativas en desarrollo del objeto social principal de la sociedad podrá: participar en licitaciones o concursos, permutas, vender y compras bienes muebles e inmuebles, exportar e importar, recibir en comodato establecimientos de comercio y toda clase de bienes muebles e inmuebles, suscribir cualquier contrato lícito y títulos valores, y en general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de la actividad principal además en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Limpieza y mantenimiento de equipos y maquinaria industrial. Ejecutar el suministro de complementos alimentarios a escolares focalizados con el programa de alimentación escolar pae, alistamiento, despacho, transporte, entrega y dispensación de raciones alimentarias en sitio de consumo final, prestación de servicio de alimentación de calidad, inocuidad y oportunidad. Abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social a nivel nacional o internacional, transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. Prestación de servicios operativos, logísticos y asistenciales, servicios especializados en trabajo en alturas, lavado de fachadas, lavado de tanques, fumigación, servicios de mensajería. Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos; servicios de desinfección o desodorización, higienización. Disposición final de residuos peligroso y no peligrosos. Eliminación y tratamiento de desechos, recolección y disposición de basuras. En el objeto, se desarrolla las cinco dimensiones: Modelo de negocio: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno Corporativo: Divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. Prácticas laborales: Establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferentes salariales entre sus empelados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los trabajadores de equidad. Prácticas ambientales: Supervisan las emisiones de gases invernadero generadas a causa de la actividad empresarial, implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, aumentan progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad y motivan a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables. Prácticas con la comunidad: Crean opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel. Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, nombrados por la asamblea de accionistas por un periodo de un (1) año.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h). cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. I) adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles. J) intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar. K) celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas clase de operaciones que negocien estas y aquellas. L) firmar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, negociar títulos valores en general y cualquier otra clase de créditos, tomar o conceder dinero a titulo mutuo, realizar contratos de cambio en todas sus formas y toda clase de operaciones de crédito. M) formar parte de otras sociedades en que se propongan actividades semejantes, complementarias, o que sean de convivencia para los accionistas. N)- Celebrar cuentas en participación sea como participe activo o como participe inactivo. O) transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitro o de amigables componedores en las cuestiones que tengan interés frente a terceros, a los accionistas mismos o a sus administradores y trabajadores y celebrar el contrato compromiso. P) adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial, adquirir u otorgar concesiones para su explotación; y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio afín con el objeto social expresado en el presente artículo y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales derivadas de existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 30 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2023 con el No. 45109 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

GERENTE	JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	C.C. No. 1.118.121.759

Por Acta No. 8 del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2024 con el No. 48154 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	STEPHANY BRISET RAMIREZ GALINDO	C.C. No. 1.013.602.518

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 01 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2024 con el No. 48005 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PAOLA TUMAY AGUILAR	C.C. No. 1.118.538.957	227769-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 9 del 18 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	50353 del 31 de octubre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 9 del 18 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	50353 del 31 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8121
Actividad secundaria Código CIIU: G4631
Otras actividades Código CIIU: I5629 N8129

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

Fecha expedición: 28/03/2025 - 15:43:05
Recibo No. H000038498, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xWD5fuuDBv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.391.898.089,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8121.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040028391

(415)7707212489984(8020) 000014104002839 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 4 7 7 6	4	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 29 20

42. Correo electrónico facturacionessergal@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 6 3 3 4 1 7	3 1 1 7 0 6 8 6 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 2 2 0 4 0 1	8 2 3 0	2 0 2 2 0 4 0 1		4 6 3 1	4 6 6 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 14 / 10 : 57: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ DIAZ JOHN GERMAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040028391

(415)7707212489984(8020) **000014104002839 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 4 7 7 6	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 6 3 0 6	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 1 1 3
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040028391

(415)7707212489984(8020) **000014104002839 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 4 7 7 6	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 2 1 3		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 1 2 1 7 5 9		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
RODRIGUEZ	DIAZ	JOHN	GERMAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 2 1 2		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 3 6 0 2 5 1 8		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
RAMIREZ	GALINDO	STEPHANY	BRISET
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040028391

(415)7707212489984(8020) **000014104002839 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 4 7 7 6	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 3 8 9 5 7	2	2 2 7 7 6 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TUMAY	AGUILAR	PAOLA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 2 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 5 4 5 8 8	5	2 2 1 1 1 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PEREZ	FERNANDEZ	ANA	LUDI

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Outlook

PRECOTIZACION No.079-2025

Desde INFORMACION PROYECTOS <inf.proyectos93@gmail.com>
Fecha Lun 26/05/2025 10:50
Para Dorian Alfany Márquez Estrada <damarquez@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
Sergal-24julio.pdf;

No suele recibir correo electrónico de inf.proyectos93@gmail.com. Por qué es esto importante

BUEN DIA

ENVIO COTIZACION PARA EL OBJETO A CONTRATAR. CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DEL SENA REGIONAL CASANARE Y CENTRO DE FORMACIÓN.

Cordialmente

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT 901.354.776-4
R/L JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ
C. C. No. 1.118.121.759 de Monterrey – Casanare

Yopal. Mayo 26 de 2025

Señores

SENA REGIONAL CASANARE

CIUDAD

Cordial saludo

De manera atenta, presentamos la cotización, para el siguiente objeto contractual "CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DEL SENA REGIONAL CASANARE Y CENTRO DE FORMACIÓN.

Cotizacion

Item	Descripción	Referencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio	Iva	VALOR DE IVA	TOTAL
1	Aceite 20 W50	Aceite semisintético de alta calidad para motores que cumple con las especificaciones más recientes de la industria automotriz. Este producto está diseñado para proporcionar al motor un alto nivel de desempeño y de protección en la mayoría de las condiciones de operación. Grado: SAE 20W-50 Viscosidad a alta temperatura y alto esfuerzo cortante @ 150°C 1x10(6) seg(-1), mPa.s, ASTM D4683: 4,9 Viscosidad cinemática @ 40°C, cSt, ASTM D445: 167 Viscosidad cinemática @ 100°C, cSt, ASTM D445: 19,5	Galón	1	$ 178.500,00	0	$ 0,00	$ 178.500,00

YOPAL/CASANARE
CALLE 17 N. 18-31
3124819272
lubricanteslemuel@gmail.com

		Punto de inflamación, °C, ASTM D92: 252 Cenizas, sulfatadas, % peso, ASTM D874: 0,7 Densidad a 15°C g/ml, ASTM D4052: 0,874 Punto de fluidez, °C, ASTM D97: -27						
2	Aceite sintético 15W40	Grado: SAE 15W-40 Cenizas, sulfatadas, % masa, ASTM D874: 1,3 Densidad a 15,6 °C g/ml, ASTM D4052: 0,88 Punto de inflamación, °C, ASTM D92: 228 Viscosidad cinemática @ 100 C, mm2/s, ASTM D445: 14,4 Viscosidad cinemática @ 40 C, mm2/s, ASTM D445: 106 Punto de fluidez, °C, ASTM D97: -30 Número de base total, mgKOH/g, ASTM D2896: 11,3 Índice de viscosidad, ASTM D2270: 140	Galón	1	$ 155.000,00	0	$ 0,00	$ 155.000,00
3	Aceite 5W-30	Grado: SAE 5W-30 MB 229.52 Composición: Sintético	Galón	1	$ 356.500,00	0	$ 0,00	$ 356.500,00

4	Aceite 20 W 40	Grado: SAE 20W-40 Punto de inflamación, copa abierta Cleveland, °C, ASTM D92: 259 Viscosidad cinemática @ 100°C, cSt, ASTM D445: 15,5 Viscosidad cinemática @ 40°C, cSt, ASTM D445: 131 Punto de fluidez, °C, ASTM D97: -33 Número de basicidad total, mg KOH/g, ASTM D2896: 11 Índice de viscosidad, ASTM D2270: 123 Zinc, mg/kg, ASTM D5185: <0,5	Galón	1	$ 250.000,00	0%	000	$ 250.000,00
5	Aceite hidráulico	Grado: ISO 32, ISO 46, ISO 68, ISO 100 Densidad a 15 C, kg/l, ASTM D4052: 0,87; 0.877; 0,880; 0,885 Desgaste abrasivo FZG, etapa de falla, DIN 51354: 10 Punto de inflamación, copa abierta Cleveland, °C, ASTM D92: 224; 228; 238; 252 Viscosidad cinemática @ 100 C, mm2/s, ASTM D445: 5,2; 6,9; 8,8; 11,2 Viscosidad cinemática @ 40 C, mm2/s, ASTM D445: 30,2; 46,1; 67,9; 99,7 Punto de fluidez, °C, ASTM D97: -18; -15; -12; -9 Índice de viscosidad, ASTM D2270: 103; 104; 101; 98	Galón	1	$ 127.000,00	0%	000	$ 127.000,00
6	Aceite para motor Diesel	Viscosidad ISO 46 y 68 Grado: 15W40 John Deere PLUS 50 Aceite para planta generadora de energía motor JHON DEERE 57KVA 1800 RPM que cumple con las especificaciones más recientes de la industria automotriz.	Galón	1	$ 518.200,00	0%	000	$ 518.200,00

7	Batería 1250 / Caja 31H Poste / Polaridad Izquierda	Largo: 32,9 cm Largo: 32,9 cm Ancho: 17,1 cm Alto: 23,8 cm Potencia: 1250 Amperios Polaridad: izquierda Arranque -18 grados: 800 amperios Arranque 22 grados: 1050 amperios Capacidad reserva: 180 minutos.	Unidad	1	$ 661.500,00	19%	$ 125.685,00	$ 787.185,00
8	Batería 2-12 V 150amp/h	Batería Batería A384 541 01 -ZGS002 12V 135 Ah RC:270 min 800A (CCA SAE -18°) 150 amp	Unidad	1	$ 1.362.000,00	19%	$ 258.780,00	$ 1.620.780,00
9	Batería para turbo NPR	Batería Potencia: Amperaje 1150 12 v	Unidad	1	$ 805.750,00	19%	$ 153.092,50	$ 958.842,50
10	Agua para batería desmineralizada	Conductividad a 20°C, µs/cm): 7 Solidos Totales, mg/ l: 16 Punto de Ebullición, °C: 88 PH: 6,51	Frasco de 500 ml	1	$ 11.500,00	19%	$ 2.185,00	$ 13.685,00
11	Llanta 215/65 R16-98T	Labrado: Simétrico Tipo de fabricación: Radial (Sellomatic) Capacidad de Carga: 98 l.C - 750Kg Índice de Velocidad: T 190 Km/h Ancho de la Llanta: 215 Rin: 16	Unidad	1	$ 725.250,00	19%	$ 137.797,50	$ 863.047,50
12	Llanta LT245 /75R 120/116R M+S	Ancho: 245 (mm) Rin: 16 (in) índice de carga: 120/116 (1400/1250 kg) índice de Velocidad: R (170 km/h) Medida: LT245/75R16	Unidad	1	$ 705.500,00	19%	$ 134.045,00	$ 839.545,00

Centro de Lubricación

13	Llanta LT 215/75-R15	Labrado: SimétricoNo. Lonas: 6Tipo de fabricación: Radial (Sellomatic)Capacidad de Carga: 100 I.C - 800KgIndice de Velocidad: S 180 Km/hAncho de la Llanta: 215Rin: 15Perfil: 75	Unidad	1	$ 912.500,00	19%	$ 173.375,00	$ 1.085.875,00
14	Llanta 135/75 R17.5	Labrado: Simétrico Tipo de fabricación: Radial (Sellomatic) No. Lonas: 16 Capacidad de Carga: 135 I.C - 2180Kg / 133 I.C - 2060Kg Indice de Velocidad: M 130 Km/h Ancho de la Llanta: 215 Rin: 17,5 Perfil: 75	Unidad	1	$ 972.900,00	19%	$ 184.851,00	$ 1.157.751,00
15	Llanta Ref. 122/11 8J - 7.50-16 Para Hyundai - Línea HD72	Labrado: Simétrico Tipo de fabricación: Radial (Sellomatic) Rin: 16	Unidad	1	$1.078.500,00	19%	$ 204.915,00	$ 1.283.415,00
16	Llantas Ref. 215/75-R17.5 Para turbo Chevrolet NPR	Labrado: Simétrico Tipo de fabricación: Radial (Sellomatic) Rin: 17.5	Unidad	1	$ 763.000,00	19%	$ 144.970,00	$ 907.970,00
17	Llantas Ref. 235/75 -R17.5 de 16 lonas Para turbo Chevrolet NPR	Labrado: Simétrico Tipo de fabricación: Radial (Sellomatic) Rin: 17.5	Unidad	1	$1.474.500,00	19%	$ 280.155,00	$ 1.754.655,00
18	Llantas Ref. 215/75 -R16 para turbo CHEVROLET NPR	Labrado: Simétrico Tipo de fabricación: Radial (Sellomatic) Rin: 16	Unidad	1	$ 693.100,00	19%	$131.689,00	$ 824.789,00
19	Plumillas limpiavidrios	HD, para turbo NPR	Par	1	$ 139.000,00	19%	$ 26.410,00	$ 165.410,00
20	Refrigerante	Aspecto: Liquido transparente Color: Naranja Fluorescente PH: 8,3 +/-0,5 Gravedad Especifica, a 20°C: 1,05+/-0,05 Densidad, Kg/gal, a 20°C: 4,0 Alcalinidad de reserva, ml, min: 7,0 Punto de	Galón	1	$ 68.500,00	19%	$ 13.015,00	$ 81.515,00

		ebullición, °C, mín: 105						
21	Líquido de frenos	Punto de ebullición: 263 Viscosidad a -40°C: 1450 cSt Viscosidad a 100°C: 2.1 cSt PH: 7.8	Litro	1	$ 74.000,00	19%	$ 14.060,00	$ 88.060,00
22	AdBlue o UREA Automotriz	Color: Incoloro, líquido claro Densidad a 20 °C: 1,09 Contenido de Urea: % 32,5 Viscosidad a 25 °C: mPa-s; 1,4 Temperatura de congelamiento: °C; -11	Galón	1	$ 50.500,00	19%	$ 9.595,00	$ 60.095,00
23	Filtro HCX - 7041B	Línea: Sellado Servicio: Aceite Altura: 120 mm Externo: 120 mm Externo Empaque: 111 mm Interno Empaque: 95 mm Rosca: 1 1/2" - 12 UNF	Unidad	1	$ 75.000,00	19%	$ 14.250,00	$ 89.250,00
24	Gato hidráulico de botella	Capacidad de carga 30 toneladas Altura de levante mínima 26 cm Altura de levante máxima 43 cm Recorrido Hidráulico: 16 cm. Peso: 16 kg. Dimensiones: 24 x 24 x 29.5 cm.	Unidad	1	$ 606.000,00	19%	$115.140,00	$ 721.140,00

lemuel
Centro de Lubricación

Atentamente,

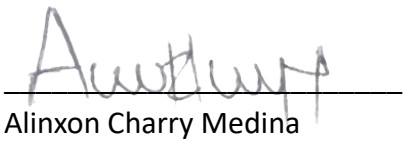

Alinxon Charry Medina
Representante Legal

YOPAL/CASANARE
CALLE 17 N. 18-31
3124819272
lubricanteslemuel@gmail.com

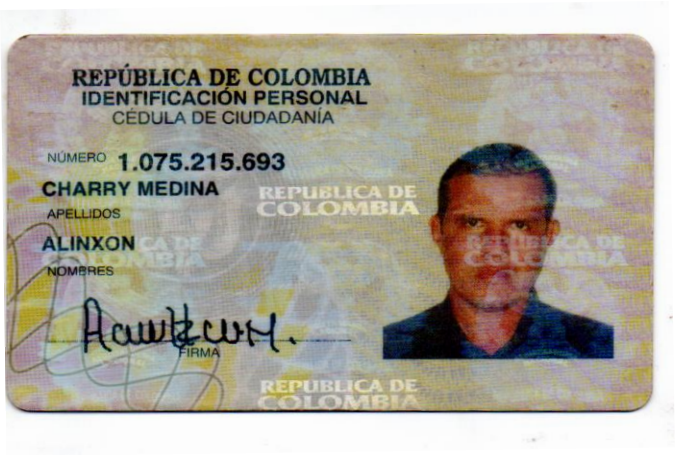

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.075.215.693

CHARRY MEDINA
APELLIDOS

ALINXON
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1986

AIPE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

26-OCT-2004 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4600100-00854228-M-1075215693-20161008 0051724921A 2 1794111189

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141168499444

(415)7707212489984(8020) **000014116849944 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 1 5 6 9 3	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 1 5 6 9 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHARRY	MEDINA	ALINXON	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CENTRO DE LUBRICACION LEMUEL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 17 18 31

42. Correo electrónico Facturacionlemuel@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 1	3 1 2 4 8 1 9 2 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	2 0 2 3 0 4 2 1	4 7 3 2	2 0 2 3 0 4 2 1				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHARRY MEDINA ALINXON

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141168499444

(415)7707212489984(8020) **000014116849944 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 1 5 6 9 3	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 4 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	1 7 1 1 3 2	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141168499444

(415)7707212489984(8020) **000014116849944 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 1 5 6 9 3	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0

162. Nombre del establecimiento: CENTRO DE LUBRICACION LEMUEL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CL 17 18 31

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 2 2 8 2 9	2 0 1 6 0 7 2 1
168. Teléfono: 3 1 2 4 8 1 9 2 7 2	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/05/2025 - 14:36:51
Recibo No. S000974681, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8Q5Bx2SEug

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ALINXON CHARRY MEDINA
Identificación : CC. - 1075215693
Nit : 1075215693-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 171132
Fecha de matrícula: 17 de abril de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 17 18 31 - Brr la esperanza
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : lubricanteslemuel@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3124819272
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 17 18 31 - Brr la esperanza
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : lubricanteslemuel@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4520
Actividad secundaria Código CIIU: G4732
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparacion de vehiculos automotores. Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehiculos automotores.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $27.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $27.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00

Patrimonio neto: $27.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $27.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $11.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CENTRO DE LUBRICACION LEMUEL
Matrícula No.: 122829
Fecha de Matrícula: 21 de julio de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 17 N. 18 - 31 - Brr La Esperanza
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/05/2025 - 14:36:51
Recibo No. S000974681, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8Q5Bx2SEug

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $11.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4732.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

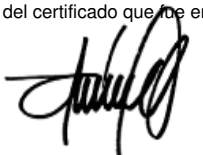

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Outlook

Cotizacion Lemuel

Desde LUBRICANTES LEMUEL <lubricanteslemuel@gmail.com>
Fecha Lun 26/05/2025 18:25
Para Dorian Alfany Márquez Estrada <damarquez@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (821 KB)
COTIZACION SENA .pdf; Certificado Camara de Comercio.pdf; 141168499444 rut lemuel pdf; CEDULA ALINXON.pdf;

No suele recibir correo electrónico de lubricanteslemuel@gmail.com. Por qué es esto importante

Cordial saludo

Por la presente adjunto la cotización y demás documentos.

Cordialmente
Alinxon Charry Medina
Representante Legal